

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APLICACIONES DE SOFTWARE A LA MEDIDA S.A. APLISOFT CELEBRA EL 31 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis a las nueve horas en el local de la Compañía **APLICACIONES DE SOFTWARE A LA MEDIDA S.A. APLISOFT** Ubicada en la Cdla. Sagrada Familia Av. Luis Plaza Dañin número 909 y Miguel H. con la asistencia de las siguientes personas:

- A. Romero Bejarano Juan Pablo, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.
- B. Landívar Chávez Edgar Fabricio, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **LANDÍVAR CHÁVEZ EDGAR FABRICIO**, quien lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **ROMERO BEJARANO JUAN PABLO**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objetivo de tratar el único punto que construirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **ROMERO BEJARANO JUAN PABLO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **LANDÍVAR CHÁVEZ EDGAR FABRICIO**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO.- El señor **LANDÍVAR CHÁVEZ EDGAR FABRICIO**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de

la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

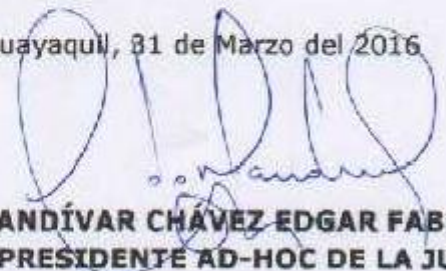
Concluida la exposición del señor **LANDÍVAR CHÁVEZ EDGAR FABRICIO**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **LANDÍVAR CHÁVEZ EDGAR FABRICIO, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; ROMERO BEJARANO JUAN PABLO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

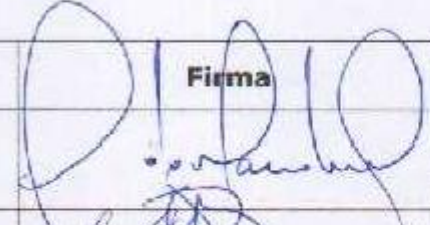
Guayaquil, 31 de Marzo del 2016


LANDÍVAR CHÁVEZ EDGAR FABRICIO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


ROMERO BEJARANO JUAN PABLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de las accionistas asistentes a la Junta General de accionistas de la Compañía APLICACIONES DE SOFTWARE A LA MEDIDA S.A. APLISOFT Celebrada El 31 de Marzo del 2016.

Capital Pagado: \$800,00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
LANDÍVAR CHÁVEZ EDGAR FABRICIO	600	
ROMERO BEJARANO JUAN PABLO	200	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.